

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A.**

COMTRANSADC

En la Cantón Mejía, Provincia de Pichicha a los trece días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, a las 10 h.30 se reúnen los Señores Accionistas de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A.** en el domicilio de la Empresa, ubicada en el Barrio Domingo II Etapa, calle 16 Lote 698 y Calle H. de la Parroquia Cutuglagua, previa a la convocatoria realizada a través del Diario La Hora y de acuerdo a la Ley con 8 días de antelación, con el objeto de analizar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerencia relativo al período de gestión por el Ejercicio Fiscal 2013.
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario, respecto al Ejercicio Fiscal 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2013.
4. Elegir Presidente, Gerente y Comisario principal y suplente por el periodo 2014-2016.
5. Determinar y resolver valores adeudados por los Señores Accionistas desde el año 2011, para cumplimiento de obligaciones de la Compañía.

Constatación del quórum: Siendo las 10 horas 40 minutos y con una asistencia del 93.80% del total del capital accionario, se da por iniciada la Junta General Ordinaria, convocada para esta fecha.

1) Conocer el Informe de Gerencia relativo al período de gestión por el Ejercicio Fiscal 2013.

El Señor César Sánchez. Gerente de la Compañía pone en consideración de la Junta General las acciones realizadas de carácter administrativo, tributario y operativo por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013. Puntualizando que la Compañía está en proceso de ir normando sus actividades administrativas, financieras y operacionales, e indica que se han obtenido 14 permisos de operación y doce están en trámite en la Agencia Nacional de Tránsito.

De igual forma pone en conocimiento de las gestiones, realizadas en el proceso de intervención, en la parte económica - financiera, puntualiza y ratifica que dando cumplimiento a Resolución de Junta General se han registrado en una cuenta deudora y una cuenta acreedora, tanto los ingresos como los desembolsos realizados.

Una vez escuchado el informe del Señor Gerente la Junta aprueba, sin objeción alguna.

2) Conocimiento y resolución del informe de Comisario, respecto al Ejercicio Fiscal 2014

El Señor Cristóbal Morocho Comisario de la Compañía presenta su informe emitiendo una opinión favorable a los Estados Financieros, como de las acciones e informe presentado por el Señor, Gerente de la Compañía, e indicando que no habido movimiento económico alguno durante este ejercicio fiscal.

Una vez escuchado el informe del Señor Comisario la Junta aprueba, sin discusión alguna

3) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013

El Señor Fausto Toaquiza (Presidente) indica que cualquier inquietud o aclaración en lo referente a los Balances de la Compañía, serán absueltos por el Ing. Patricio Rosero, Contador de la Compañía.

El Señor Contador da Lectura al Informe económico que sustenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año Fiscal del 2013, los cuales en su Estado de Resultado no se registra ingreso ni gasto alguno. Balances que son puestos en consideración de la Junta General, aprobando por unanimidad los estados Financieros presentados.

El Señor Presidente Hace una reseña de lo tratado y aprobado en la Junta General, indicando que es decisión de la Junta es respaldar las decisiones tomadas por la Administración de la Empresa.

4) Elegir, Presidente, Gerente y Comisario Principal y Suplente por el Periodo 2014-2016

El Señor Accionista Luis Tipan mociona que siga la misma Directiva por la gestión realizada y que el único que deberá ser removido sería el Señor Comisario, dicha moción es respaldada por el Señor Ángel Toaquiza y puesta a consideración de la Junta General de Accionista, obteniendo un respaldando el 87.50 % de los presentes, y un 12.50 % de abstención. Resultados que abalizan la reelección.

Posteriormente se procede a elegir la dignidad de Comisario, para lo cual existe tres postulantes, Señor Vicente Cruz, Leonardo Toaquiza, y Carlos Llumiquinga.

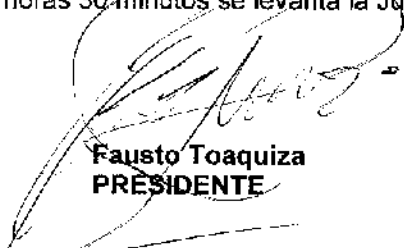
Los resultados después de los escrutinios, determinan el escojtitamiento de la dignidad de Comisario Principal recae en el Señor Vicente Cruz y Comisario Suplente el Señor Carlos Llumiquinga.

5) Determinar y Resolver valores adeudados por los Señores Accionistas desde el año 2011, hasta la presente fecha, para cumplimiento de obligaciones de la Compañía.

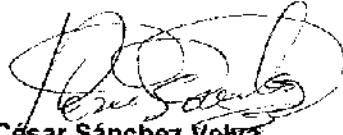
El Señor Presidente hace una reseña de los valores comprometidos para atender los procesos de Intervención en el pago de Honorarios a la Doctora Patricia Granda, Interventora de la Compañía, el pago al Señor Contador y los valores entregados en algunos casos y cancelados en otro a la Agencia Nacional de Transito, para el otorgamiento del Permiso de Operación.

Los montos determinados previo análisis de gastos y egresos asciende a \$ 2.500 dólares por accionista, los mismos que deberán ser cancelados en dos pagos en unos casos y otros previa conversación con los Directivos electos de la Compañía.

Cabe indicar que este punto está respaldado por el 87.5 % del capital accionario. Siendo las 13 horas 30 minutos se levanta la Junta General de Accionistas, convocada para esta fecha.



Fausto Toaquiza
PRESIDENTE



César Sánchez Velva
SECRETARIO